

DISCURSO DEL SEÑOR GONZALO PEREIRA PUCHY SECRETARIO GENERAL (E) DE LA CPPS EN LA INAUGURACIÓN DE LA SEGUNDA SESION DE LA II ASAMBLEA DE COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR.

Lima, Perú, 26 de Noviembre de 2003

En nombre de la Comisión Permanente del Pacífico Sur agradezco al Ilustre Gobierno Peruano por su hospitalidad y acogida para la realización de la Segunda Sesión de la II Asamblea de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, y doy la bienvenida a esta importante reunión a los Jefes de Delegación y a sus integrantes.

Siendo esta la última Sesión de la Asamblea en el presente año, es la oportunidad de efectuar un balance de lo realizado, sin dejar de lado la crítica constructiva que nos permita mejorar la gestión en el próximo período.

El período de seis meses transcurridos desde la última Sesión, se inicio con el lamentable fallecimiento de nuestro Director de Asuntos Científicos, Dr. Manuel Flores Palominos y con la renuncia del Embajador Fernando Alzate Donoso a su cargo de Secretario General de la CPPS. No puedo dejar de manifestar, en términos personales, mi sincero reconocimiento a estos dos grandes profesionales que dejan un muy buen recuerdo en la CPPS y a quienes tengo que agradecer el haber compartido su experiencia, sabiduría y amistad.

No obstante algunas adversidades quiero iniciar esta exposición destacando el hecho de que la Secretaría General no descuidó ninguno de sus ámbitos de acción y que en todos ellos podemos exhibir con orgullo resultados concretos.

Ante el fallecimiento del Dr. Flores, se hizo cargo de la Dirección de Asuntos Científicos el Dr. Ulises Munaylla, quien se le debe reconocer el haber llevado a cabo todas las actividades programadas tanto en esta Dirección, como en el Plan de Acción del Pacífico Sudeste, en el cual se desempeñó hasta el 31 de agosto como Coordinador Técnico Regional.

En el ámbito de la Dirección de Asuntos Científicos son destacables los avances en la aplicación del Protocolo ERFEN. A la I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo debemos agregar la XVI Reunión del Comité Científico del ERFEN, en la cual se acordó entre otras cosas, la conformación de un grupo de trabajo intersesional, para formular el Plan Estratégico del Programa.

En el ámbito científico también nos hemos preocupado de dar continuidad a las actividades que nos vinculan a otros organismos internacionales y que nos permiten mantener la vigencia como organismo marítimo regional multidisciplinario en el ámbito científico marino. En el mes de mayo se llevó a cabo la X Reunión del Comité Mixto de Trabajo COI – OMM – CPPS, sobre investigaciones relativas al Niño, en la cual se adoptó un programa de trabajo que incluye la preparación de proyectos con financiamiento internacional.

También se efectuó en Chile la Octava Reunión del Grupo de Trabajo CPPS / FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste. Esta reunión desarrolló una amplia agenda que fue altamente valorada por los asistentes y permitió tener una visión global y completa del desarrollo de las pesquerías artesanales en la actualidad.

Pero último, en el área científica debo dar cuenta de la realización del Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica cuyos resultados deberán ser analizados en el mes de diciembre en una reunión del Comité Coordinador.

En el ámbito de la Dirección de Asuntos Económicos, siguiendo los mandatos de las sesiones anteriores de la Asamblea, hemos profundizado en el tema de los Subsidios Pesqueros. Participamos, invitados por FAO, en la Tercera Reunión Ad hoc de Organismos Intergubernamentales con Programas de Trabajo relacionados a los Subsidios Pesqueros en la sede de FAO en el mes de Julio. La participación en esta reunión nos permitió comprometer el apoyo de FAO para la realización de la primera reunión a nivel latinoamericano en el tema. En efecto en el mes de octubre organizamos en Chile, el Primer Taller sobre Subsidios Pesqueros, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Subsecretaría de Pesca de Chile y la participación de FAO y OLDEPESCA además de los delegados de los países miembros. En esta reunión culminó con la elaboración de Propuestas a la Asamblea las cuales se encuentran en la carpeta de documentos.

En cuanto a la cooperación hemos concretado la firma de un nuevo acuerdo con la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y hemos superado varias etapas para la aprobación de un proyecto por US 150.000.- dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo.

También quiero destacar, que sin descuidar el manejo con austeridad del presupuesto, durante el año 2003 se efectuaron 10 publicaciones en temas jurídicos, científicos y económicos, en una cantidad limitada al número de usuarios reales y a un bajo costo.

En este período además podemos dar cuenta con satisfacción del depósito del instrumento de ratificación del Acuerdo de Galápagos por la República de Perú, el 5 de agosto de 2003.

En este ámbito y siguiendo las recomendaciones de la Asamblea, nos hemos preocupado de la difusión del Acuerdo de Galápagos en distintos foros internacionales: el Proceso Abiertos de Consultas Informales de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar y Asuntos Oceánicos; la Reunión Informal de Estados Partes del Acuerdo de Nueva York; el Taller sobre Instrumentos Jurídicos Internacionales de Pesca organizado por OLDEPESCA; la Reunión de Estados Partes de CIAT; y la reunión de Estados Partes de CCAMLR. Nuestra participación en cada uno de estos foros no ha pasado desapercibida, por cuanto hemos

destacado que el Acuerdo de Galápagos es una iniciativa de carácter regional, que es compatible con las normas pertinentes del derecho internacional, que estará abierto a la adhesión de Estados pesqueros de aguas distantes una vez que éste entre en vigor, y que es un Acuerdo Marco que tendrá un desarrollo posterior a través de acuerdos específicos en función de especies y áreas determinadas.

Pero no nos podemos quedar sólo en las declaraciones y por ello es que sin duda, tenemos una gran deuda, la cual es culminar el proceso para la pronta entrada en vigor del Acuerdo de Galápagos y la realización de las actividades necesarias para su implementación. Es necesario avanzar en lo que se refiere a los aspectos institucionales, administrativos y financieros, así como en los compromisos de carácter jurídico que impone el Tratado a su Estados Partes.

La CPPS para afrontar el gran desafío que implica la entrada en vigor del Acuerdo de Galápagos, sin descuidar sus otras importantes actividades, necesita de un gran respaldo político y compromiso real de sus países miembros.

Es de vital importancia tomar conciencia que el funcionamiento normal de la institución depende del cumplimiento oportuno en el pago de las cuotas por parte de los países miembros. El no contar con certeza en cuanto a la disponibilidad de fondos no nos permite efectuar planificación alguna y nos hace perder credibilidad ante los organismos internacionales con los cuales nos relacionamos y aquellos con los cuales pretendemos desarrollar proyectos de cooperación.

Para finalizar, la Secretaría General expresa sus sinceros agradecimientos a las Secciones Nacionales de la CPPS y a su personal internacional y administrativo, por el apoyo para el desarrollo de sus actividades durante el presente año. Además manifestamos que estamos llanos a contribuir y trabajar con la mejor disposición en la nueva etapa que se inicia.

Muchas gracias.